ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA XACARDIS. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil veinte, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en la calle Carchi 809 y Av. 9 de actubre, a las nueve horas, se reúnen los accionistas de la compañía XACARDI S. A. A.) SALGADO DURANGO JORGE ERNESTO representado por la Ing. VIVIANA ARACELY SALGADO JUEZ, como propietario de 600 acclones Y B) MARCELO ERNESTO SALGADO OLCESE, como propietario de 200 acciones, todas las acciones son de un valor de \$ 1 cada una, quienes representan la tatalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto, deciden constituirse en Junta General para tratar los puntos del orden del día:

- 1. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019.
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS NETOS DEL EJERCICIO ECONOMICO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma instalada como Junta General al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Sr. Marcelo Ernesto Salgado Olcese y actúa como secretaria la Ing. Viviana Aracely Salgado Juez, Gerente General de la compañía.

Acto seguido el presidente solicita a la secretaria proceda a dar lectura a los puntos del orden del día, sobre el que los accionistas se consideran lo suficientemente informados.

Luego de los análisis y deliberaciones correspondientes, la Junta General de accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

- Aprobar los diferentes Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019; esto es Estado de Situación Financiera. Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio.
- El gerente general expresa que el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019 refleja perdida por lo tanto se resuelve tomar las medidas necesarias para mantener la compañía activa, esperando que el siguiente ejercicio económico la situación mejore.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 10h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los representantes de las compañías accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

ING. VIVIANA ARACELY SALGADO JUEZ p. ING. JORGE ERNSTO SALGADO DURANGO **ACCIONISTA**

ING. VIVIANA ARACELY SALGADO JUEZ SECRETARIA DE LA JUNTA

MARCELO ERNE

TO SALGADO OLCESE

PRESIDENTE DE LA JUNTA

MARCELO ERNISTO SALGADO OLCESE